



Jornadas para construir espacios libres de violencia política contra las mujeres en Jalisco

PLAN EJECUTIVO

En tu **voz está el poder**, el IEPC lo hace valer.

 **IEPC Garantiza Derechos**



CONSEJERA PRESIDENTA

Paula Ramírez Höhne

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

Zoad Jeanine García González

Miguel Godínez Terríquez

Moisés Pérez Vega

Brenda Judith Serafín Morfín

Claudia Alejandra Vargas Bautista

SECRETARIO EJECUTIVO

Christian Flores Garza

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez (PRESIDENTA)

Zoad Jeanine García González

Claudia Alejandra Vargas Bautista

EQUIPO COORDINADOR DE LAS JORNADAS

SECRETARIO EJECUTIVO

Christian Flores Garza

DIRECTORA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

María Rosas Palacios

DIRECTORA DE EDUCACIÓN CÍVICA

Larisa Martínez Flores

DIRECTOR EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN CÍVICA

Carlos Javier Aguirre Arias

DIRECTORA EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS

Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Aldo Alonso Salazar Ruiz

CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN ELECTORAL IRENE ROBLEDO

Carlos Javier Aguirre Arias

DIRECTORA EDITORIAL

Sayani Mozka Estrada

ÍNDICE

I. Presentación	5
II. Actividades preparatorias a las jornadas	7
Modelo instrumental de las jornadas	8
1. Taller de sensibilización	8
2. Agenda y red de apoyo	10
3. Caja de herramientas	12
III. Aliados estratégicos	13
IV. Impacto esperado y etapas de implementación	13
Etapas de implementación	13
V. Estrategia de difusión	14
VI. Despliegue logístico para la primera etapa	16
VII. Costo	18
VIII. Cronograma	18
Anexos	19
1. Mapa de municipios a visitar en primera etapa	19
2. Talleristas del curso-taller	20
3. Materiales y contenidos	20



I. PRESENTACIÓN

El ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres en México y Jalisco, ocurre en torno a realidades y circunstancias adversas para ellas en los ámbitos laboral, económico, social, político y cultural. La vida pública de las mujeres entraña obstáculos profundos y dificultades insoslayables que se muestran como un problema estructural anclado a una idiosincrasia patriarcal y machista, donde las mujeres no pueden ejercer sus derechos políticos en condiciones de igualdad con los hombres.

Si bien es cierto que en los distintos instrumentos legales se han incorporado significativos avances en materia de igualdad, esto no ha sido suficiente para que las mujeres la ejerzan de manera sustantiva. En esta tendencia, observamos que a la par del incremento en la participación y la representación política de las mujeres, se ha registrado un aumento de casos de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG).

Diversos estudios revelan que, en el pasado proceso electoral 2020-2021, el 83% de las candidatas sufrieron alguna de las expresiones que constituyen violencia política¹. Como parte de esta realidad sabemos también que en los municipios, el 35% de las mujeres no denunciaron la violencia política por desconocimiento².

1 Estudio "Experiencias políticas de mujeres. Proceso electoral 2020-2021" de la AMCEE en colaboración con el CIDE y la UNAM.

2 Estudio "Elementos que inhiben la denuncia formal de VPMRG para una participación con Igualdad" de la Red de Apoyo a Mujeres Municipalistas A.C.

Frente a este panorama, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC) llevó a cabo reuniones virtuales de diagnóstico denominadas *“Recuperando la voz de las mujeres en el proceso electoral 2020-2021”*, en las que se identificaron como obstáculos, limitaciones y dificultades, seis aspectos fundamentales que han constituido la base para desarrollar el proyecto de las jornadas en la búsqueda por construir espacios libres de violencia política en contra de las mujeres en Jalisco, y que a continuación mencionamos:

1. Normalización e invisibilización de la VPMRG.
2. Desconocimiento de las rutas de atención y denuncia de la VPMRG.
3. Falta de homologación de criterios por parte de las autoridades locales.
4. Falta de mecanismos de acompañamiento o desconocimiento de los mismos.
5. Se asume que la VPMRG es el “costo” que se paga por participar en política.
6. Miedo a la denuncia o desistimiento a concluirla.

Para dar atención a estas problemáticas, el IEPC Jalisco propone, desde una perspectiva transversal, la realización de las Jornadas para construir espacios libres de violencia política contra las mujeres en Jalisco.

Dichas jornadas se conciben como **un proyecto estratégico** para la implementación de un curso, en modalidad de taller, en el que se establezcan las bases conceptuales, metodológicas y herramientas para resignificar el espacio político en que se desenvuelven las mujeres y generar las condiciones para combatir la VPMRG. El taller se dirigirá a las personas servidoras públicas electas y designadas en los 125 municipios, y en el Congreso del Estado de Jalisco, con el objetivo de contribuir a la construcción y generación de espacios libres de violencia política en la

administración pública, que coadyuven al cambio cultural hacia la igualdad y la erradicación de todas las formas de violencias contra las mujeres.

El proyecto estratégico pretende sentar las bases conceptuales y herramientas prácticas para la prevención y atención eficaz de la violencia política en razón de género a través de tres productos:

- 1)** Curso en modalidad de taller.
- 2)** Elaboración de la agenda y red de apoyo.
- 3)** Implementación de una caja de herramientas.

II. ACTIVIDADES PREPARATORIAS A LAS JORNADAS

Para este órgano, en cumplimiento a la profesionalización a la que se encuentra sujeto, y en aras de lograr los objetivos planeados, se prevé la realización de acciones preparatorias a las jornadas, tales como actividades de vinculación, capacitación y preparación, que a continuación se especifican:

- 1.** Capacitación en materia de denuncias de VPMRG a las personas que fungirán como talleristas, a cargo de la Unidad de lo Contencioso del Instituto Nacional Electoral.
- 2.** Capacitación sobre masculinidades a las personas que fungirán como talleristas.
- 3.** Firma de convenios marcos de colaboración entre el Instituto Electoral con municipios, el Congreso de la entidad y los órganos aliados en la implementación y desarrollo del proyecto.
- 4.** Grabación y producción de videos con instituciones aliadas, cuyos contenidos en VPMRG estarán acorde a la materia de su respectiva competencia.

Modelo instrumental de las jornadas

1. Taller de sensibilización.

Duración: 6 horas.

Sede: Espacios públicos municipales y Congreso del Estado de Jalisco.

Cupo: Atención a grupos de aproximadamente 30 personas.

Público objetivo:

- Personas servidoras públicas electas y designadas de los municipios, y del Congreso del Estado de Jalisco.
- Personas aliadas estratégicas.

Objetivo General:

Contribuir a la construcción de espacios libres de violencia política contra las mujeres en razón de género, mediante la capacitación, orientación y apoyo a personas servidoras públicas electas y designadas en los 125 municipios de Jalisco y en el Congreso del Estado de Jalisco, para la prevención, atención y defensa de la violencia política contra las mujeres en razón de género, con el fin de potencializar un cambio cultural.

Se realizarán talleres y prácticas en la entidad enfocados a la identificación de las conductas violentas, su análisis, la ruta para su atención y denuncia, así como para la construcción de una red municipal y estatal de apoyo a mujeres servidoras públicas.

Objetivos temáticos:

- **Identificación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.** Que las personas participantes conozcan el origen de la desigualdad entre los géneros e identifiquen los diferentes tipos de violencias que viven las mujeres por el simple hecho de serlo, a efecto de que reconozcan cuando son víctimas de VPMRG.
- **Análisis de las formas de violencia política contra las mujeres en razón de género.** Que las personas participantes analicen y reconozcan las diferentes conductas mediante las que se ejerce la VPMRG.
- **Reconocimiento de la ruta de atención y denuncia.** Que las personas participantes conozcan las rutas para atender a las mujeres que son víctimas de VPMRG.
- **Creación de agenda y red de apoyo.** Que las personas participantes conozcan las herramientas metodológicas que les faciliten elaborar una agenda, así como crear una red encaminada a combatir la VPMRG atendiendo sus problemáticas particulares.

Contenido del taller:

Módulo 1.- *Identificando la violencia política contra las mujeres en razón de género.*

- ¿Conocemos y reconocemos el origen de las desigualdades entre géneros?
- ¿Conocemos los tipos de violencia política contra las mujeres en razón de género y sus conductas?

Módulo 2.- Vías y medios de defensa frente a la violencia política contra las mujeres en razón de género.

- Ruta de denuncia.
- Herramientas de apoyo y acompañamiento.

Módulo 3.- *Estrategia de prevención y difusión.*

(Nota: en este módulo se divide el grupo en hombres y mujeres)

- **3a. Mujeres.** “Accionando” mediante la elaboración de la agenda y red de apoyo.
- **3b. Hombres.** Hombres y masculinidades alternativas.

Material del curso-taller:

Para implementar el curso taller se producirán los siguientes materiales de apoyo:

- Manual de la persona facilitadora que estará disponible en versión digital e impresa para funcionarios y funcionarias municipales que se comprometan a replicarlo.
- Cuaderno de trabajo de la persona participante en ambas versiones.
- Videos instruccionales de autoridades competentes en materia de VPMRG.
- Postal de caja de herramientas.

2. Agenda y red de apoyo

Durante el taller se brindarán a las participantes herramientas metodológicas para elaborar una agenda y crear una red de apoyo particular.



En este contexto, como parte de los objetivos del curso, el Instituto Electoral ha preparado una serie de acciones que, al implementarse en la práctica permitirá a las asistentes desarrollar lo aprendido durante el curso del taller. Para ello, se plantea, de forma voluntaria, un esquema de generación de redes de apoyo:

- En primer lugar, se ofrece la opción de crear desde el inicio, una red focalizada en su respectivo municipio que impulse la agenda de prevención, erradicación, acompañamiento y combate de la violencia política contra las mujeres en razón de género, bajo el cargo y la responsabilidad de las servidoras públicas que, tomando en consideración su propio contexto dentro del ámbito de su municipio, busquen la prevalencia en beneficio del ejercicio sustantivo de sus derechos políticos y electorales.
- Es importante recordar y dejar claro que la red municipal, intermunicipal y en su caso, estatal que, eventualmente, pudiera construirse será titulada, manejada, y administrada, bajo la estrategia, responsabilidad y cargo de las servidoras públicas que la integren, por lo que las participantes son las garantes y ejecutoras del diseño, acciones y medios de comunicación necesarios para efectuar el acompañamiento, defensa y combate a las conductas de violencia política contra las mujeres en razón de género. Esto no significa que una vez creada la red, sus integrantes quedarán a merced de las circunstancias, sino que serán las servidoras públicas quienes, durante el ejercicio de su cargo, dirijan la comunicación, estrategias y conducción de la red de apoyo, distribuyendo el esfuerzo y logrando el objetivo.



3. Caja de herramientas

Es una recopilación de material informativo y de apoyo impreso y digital para las personas que necesitan elementos para prevenir o denunciar la violencia política y contendrá lo siguiente:

- Enlaces a información sobre las funciones de las personas servidoras públicas.
- Enlaces a información sobre el ejercicio del poder.
- Información sobre aliados y aliadas:
 - ▶ Red de Mujeres Electas (AMCEE/INE).
 - ▶ Listado de materiales de capacitación de los partidos políticos y datos de contacto de sus respectivas áreas de atención a la VPMRG.
 - ▶ Directorio de instituciones estatales y municipales que pueden orientar, canalizar y/o atender casos de VPMRG.
- Material de apoyo y capacitación de otras fuentes como el micrositio de la Dirección de Igualdad del IEPC Jalisco o el sitio políticas.mx
- Formato de denuncia por violencia política.
- Contacto del IEPC para dar acompañamiento.
- Infografías de atribuciones de Instituciones sobre atención de VPMRG.

III. ALIADOS ESTRATÉGICOS

Para implementar el taller y dar acompañamiento a la red de apoyo para la prevención de violencia política es fundamental contar con la asesoría, conocimiento, especialización y experiencia de los siguientes aliados estratégicos:

1. Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.
2. Tribunal Electoral del estado de Jalisco.
3. Contraloría del Estado y el futuro acompañamiento de los Órganos Internos de Control.
4. Centro de Estudios e Investigación Irene Robledo.

Este grupo de autoridades participarán, con base en su propia competencia, en la producción de videos que formarán parte de los contenidos del taller para dar a conocer de manera sencilla y amigable las distintas rutas de denuncia; así como para brindar asesoría y acompañamiento a la red de apoyo.

IV. IMPACTO ESPERADO Y ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN

Se propone la realización de 125 jornadas municipales y dos en el Congreso del estado, esperando el impacto de al menos 30 participantes por jornada, por lo que se busca impactar a 3 mil 810 personas servidoras públicas electas o designadas en el estado de Jalisco, que potencialmente se convertirán en agentes de cambio y en personas promotoras de la creación de espacios políticos libres de violencia.

Etapas de implementación

Cabe hacer mención a que en virtud de lo extenso del territorio que abarcan los municipios en la entidad, la implementación del proyecto se plantea por etapas.

La primera abarca el periodo comprendido de mayo a diciembre del 2022, y contempla la implementación del curso-taller en los veintiséis ayuntamientos cuya presidencia municipal es encabezada por una mujer y en los municipios de mayor población en la ZMG, lo que en cifras representa la impartición del taller a 900 personas funcionarias públicas.

Las dos etapas restantes a realizarse, previo al inicio del proceso electoral 2023-2024, se contemplan llevarse a cabo en el Congreso del Estado de Jalisco, cuya mayoría de diputaciones está conformada por mujeres, y en el resto del estado de Jalisco, dando prioridad a los municipios que destacan por su grado de marginación, distantes a la ZMG, y sus altos índices de violencia contra las mujeres.

V. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN

Para difundir las jornadas se proponen las siguientes acciones generales:

- 1.** Lanzamiento en rueda de prensa.
- 2.** Firma de convenios de colaboración entre el IEPC con diversos órganos, autoridades y presidentes y presidentas municipales para la realización de las jornadas.
- 3.** Presencia en medios regionales cuando las jornadas se lleven a cabo fuera de la ZMG.
- 4.** Impresión de material promocional: banners, caja de herramientas, manuales y playeras de talleristas.
- 5.** Producción de video para redes sociales (TikTok o reels) que expliquen el proyecto.
- 6.** Cuando se lleven a cabo las jornadas, el personal del IEPC instalará un módulo móvil en la plaza pública del municipio para difundir las jornadas, así como contenidos de cultura cívica, participación ciudadana y actividades del Instituto.

PLAN EJECUTIVO JORNADAS PARA CONSTRUIR ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN JALISCO



7. Micrositio con contenido del taller: manual de la persona facilitadora, cuaderno de trabajo de la persona participante, caja de herramientas y su contenido, agenda del taller y material de apoyo.



VI. DESPLIEGUE LOGÍSTICO PARA LA PRIMERA ETAPA

En la primera etapa, se visitarán los siguientes municipios que son gobernados por mujeres:

Amacueca, Arandas, Atengo, Atenguillo, Atoyac, Hostotipaquillo, Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Mixtlán, San Cristóbal de la Barranca, San Julián, San Marcos, San Martín de Bolaños, San Pedro Tlaquepaque, Santa María de los Ángeles, Santa María del Oro, Talpa de Allende, Tolimán, Tuxpan, Unión de San Antonio, Unión de Tula, Villa Purificación y Zacoalco de Torres.

Así como los municipios más poblados de la de ZMG:

Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá y Zapopan.

Para la realización las visitas a los municipios comprendidos en la primera etapa se contemplan los siguientes aspectos:

- Un vehículo para pasajeros del Instituto para el traslado del personal que impartirá el curso-taller.
- El personal contemplado para la impartición de los talleres, sumando un total de siete personas:
 - 1 Consejera o consejero electoral del IEPC.
 - 1 Representante de otra institución (Sin viático).
 - 4 Personas talleristas.
 - 1 Persona encargada del traslado.
- Para las personas funcionarias del Instituto que realizarán los viajes se tienen contemplados alimentos y traslados; para el caso de los municipios distantes se contempla una noche de hospedaje, y el equipo habrá de trasladarse al municipio, un día antes, con el objetivo de garantizar el estar en tiempo y forma para la impartición del taller.

- Las fechas para las visitas a los ayuntamientos durante la primera etapa fueron asignadas conforme al orden alfabético que guardan los municipios.
- Es importante hacer mención que la proyección de las fechas para las jornadas en la ZMG, se propone realizarlas en un lapso de dos semanas; la primera del 28 de noviembre al 2 de diciembre para Guadalajara y Zapopan; y del 5 al 9 de diciembre para los municipios de Tlajomulco de Zúñiga y Tonalá, en virtud del segundo periodo vacacional aprobado por el Consejo General mediante el acuerdo IEPC-ACG-021/2022, y para los municipios del interior del estado su calendario quedará conforme a la siguiente tabla:

CALENDARIO PRIMERA ETAPA MUNICIPIO

MUNICIPIO	FECHA		
	DEL	AL	MES
AMACUECA	16	20	MAYO
ARANDAS	23	27	MAYO
ATENGO	30	3	MAYO/JUNIO
ATENGUILLO	6	10	JUNIO
ATOYAC	13	17	JUNIO
HOSTOTIPAQUILLO	20	24	JUNIO
HUEJUCAR	27	1	JUNIO/JULIO
HUEJUQUILLA EL ALTO	4	8	JULIO
MIXTLÁN	11	15	JULIO
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	18	22	JULIO
SAN JULIÁN	25	29	JULIO
SAN MARCOS	15	19	AGOSTO
SAN MARTÍN DE BOLAÑOS	22	26	AGOSTO
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	29	2	AGOSTO/SEPTIEMBRE
SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	5	9	SEPTIEMBRE
SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES	12	16	SEPTIEMBRE
SANTA MARÍA DEL ORO	19	23	SEPTIEMBRE
TALPA DE ALLENDE	26	30	SEPTIEMBRE/OCTUBRE
TOLIMÁN	3	7	OCTUBRE
TOTATICHE	10	14	OCTUBRE
TUXPAN	17	21	OCTUBRE
UNIÓN DE SAN ANTONIO	24	28	OCTUBRE
UNIÓN DE TULA	31	4	OCTUBRE/NOVIEMBRE
VILLA PURIFICACIÓN	7	11	NOVIEMBRE
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	14	18	NOVIEMBRE
ZACOALCO DE TORRES	21	25	NOVIEMBRE
GUADALAJARA	28	2	NOVIEMBRE/DICIEMBRE
ZAPOPAN	28	2	NOVIEMBRE/DICIEMBRE
TONALÁ	5	9	DICIEMBRE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	5	9	DICIEMBRE

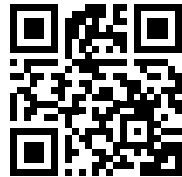
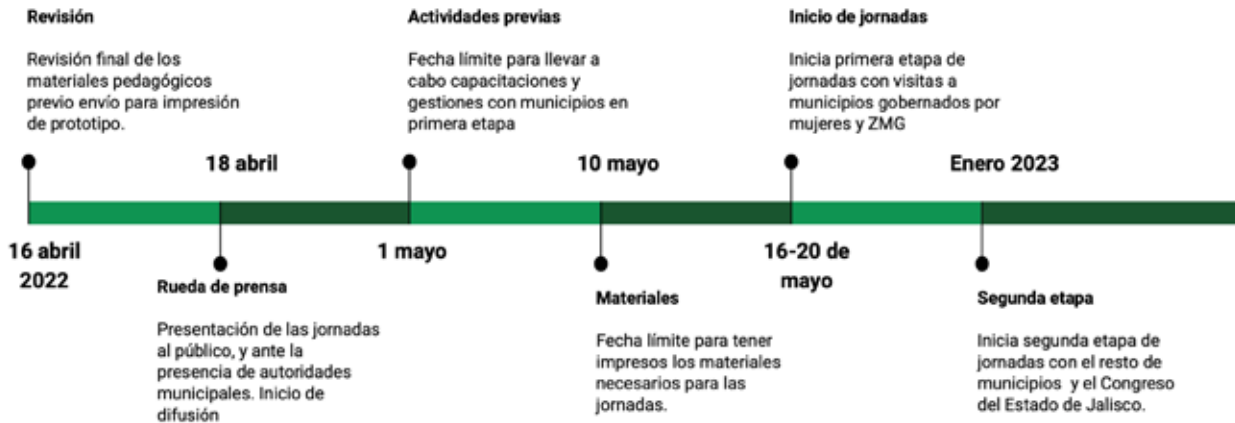
VII. COSTO

El costo **estimado** para la realización de las 30 Jornadas de la primera etapa, que incluyen gastos de gasolina, peajes, alimentos y hospedaje, asciende a \$151,154.00 pesos.

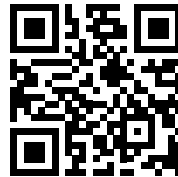
El costo estimado de la impresión de material necesario (3820 ejemplares del cuadernillo del participante y 200 del manual del tallerista) para las jornadas es proxímadamente de: \$85,000.00 pesos.

El costo estimado de ambos rubros es de:
\$236,154.00 pesos.

VIII. CRONOGRAMA



Link a cronograma:
<https://bit.ly/3LJXbyo>

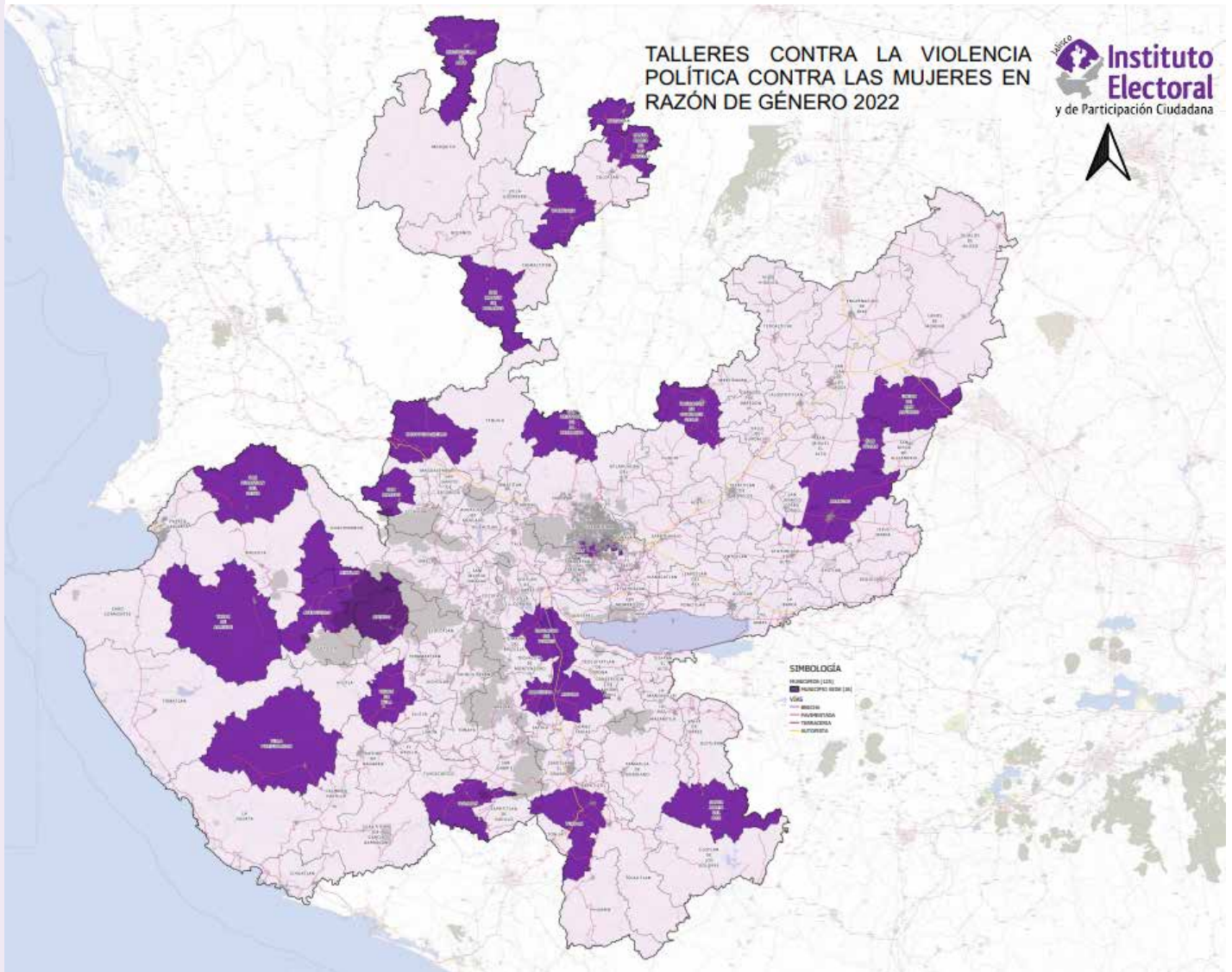


Link a calendario de trabajo interno, ampliado:
<https://bit.ly/3LEKkxs>



ANEXOS

1. Mapa de municipios a visitar en primera etapa



En el siguiente enlace del Tablero Electoral puedes consultar los resultados electorales 2021 y la integración del cabildo de los municipios a visitar:

<https://bit.ly/3DQ3ayW>

2. Talleristas del curso-taller

(esta lista es ilustrativa más no limitativa)

Talleristas	Cargo IEPC	Link a CV
María Rosas Palacios	Directora de Igualdad de Género y no Discriminación	https://bit.ly/3ueL9XP
Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	Directora Ejecutiva de Prerrogativas	https://bit.ly/3xrlSHp
Diana Berenice Morales Araujo	Coordinadora en Dirección de Prerrogativas	https://bit.ly/3JjovBO
Larisa Martínez Flores	Directora de Educación Cívica	
Carlos Javier Aguirre Arias	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana	https://bit.ly/3raUopZ
Aldo Alonso Salazar Ruiz	Director de Organización Electoral	https://bit.ly/3jdgNyC
Mónica Rizo López	Coordinadora en Dirección de Organización Electoral	https://bit.ly/3LI8o2g
Cynthia Teresa Elizalde Vivas	Coordinadora en Dirección de Organización Electoral	https://bit.ly/3rbrar3
Karla Iliana Romero Castañeda	Asesora de consejería	https://bit.ly/3NTXWGS
Carlos Manuel Chávez Verdín	Coordinador en Dirección de Educación Cívica	https://bit.ly/3ugGCnU
Penélope Roa Montoya	Técnica en Dirección de Participación Ciudadana	
Karen Steffannia Islas Antonio	Técnica en Dirección de Participación Ciudadana	
Sayani Mozka Estrada	Directora Editorial	https://bit.ly/3O5GIMu

3. Materiales y contenidos

Una vez iniciados los talleres se podrán consultar en un repositorio en internet todos los materiales y contenidos.





ELABORACIÓN DEL PLAN EJECUTIVO

SECRETARIO EJECUTIVO
Christian Flores Garza

DIRECTORA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN
María Rosas Palacios

DIRECTORA DE EDUCACIÓN CÍVICA
Larisa Martínez Flores

DIRECTOR EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y EDUCACIÓN CÍVICA
Carlos Javier Aguirre Arias

DIRECTORA EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Aldo Alonso Salazar Ruiz



En tu **voz está el poder**, el IEPC lo hace valer.

